

VISTO Que los días 2,3 y 4 de marzo se realizará en la expoplatea de Atlántida los tablados de Carnaval y es necesario contratar un servicio de amplificación.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 2-Que en el Proyecto N°11013 "Partidas Mensuales "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Autorizar un gasto hasta \$71.000(Setenta y ún mil pesos uruguayos) para el alquiler del servicio de amplificación a la Empresa SCANNIELLO GATTO MIGUEL ANGEL Rut 020325990012 el que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales .
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 04 de febrero del 2025



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal



William Bermolen
Concejal